

**PROCLAMA CANDIDATOS/AS TITULARES
Y SUPLENTE DEL CONSEJO NACIONAL
Y CONSEJOS REGIONALES DEL FONDO
DE FORTALECIMIENTO DE LAS
ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO
CREADOS POR LA LEY N° 20.500.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 272/188

Santiago, 22 de Febrero 2024

VISTO: Lo establecido en la Constitución Política de la República; la ley N° 19.032, que reorganiza el Ministerio Secretaría General de Gobierno; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, orgánica constitucional de bases generales de la Administración del Estado; la ley N° 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública; el decreto N°1 de 2012, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, que aprueba el reglamento que regula el Catastro de Organizaciones de Interés Público, el Consejo Nacional que lo administra y los Consejos Regionales, y el funcionamiento del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, creado por la ley N°20.500, sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública; la ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; el decreto supremo N°14, de 2023 del Ministerio Secretaría General de Gobierno y la resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la ley N° 20.500, sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública, ordena la conformación del Consejo Nacional y los Consejos Regionales del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público.

2.- Que, el artículo 22 letra e) de la citada ley, establece la manera en que los y las representantes de la sociedad civil conformarán el Consejo Nacional de Fondos de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

3.- Que, a su vez, el artículo 23 letra a) de la ley N° 20.500, establece la manera en que los y las representantes de la sociedad civil conformarán los Consejos Regionales de Fondos de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

4.- Que, el Ministerio Secretaría General de Gobierno, en virtud del mandato legal establecido en el decreto supremo N° 1, del año 2012, ha realizado la convocatoria a elecciones de los representantes de la sociedad civil miembros tanto del Consejo Nacional, como de los Consejos Regionales de Fondos de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

5.- Que, las elecciones convocadas tienen por objeto la provisión de la totalidad de cargos titulares y suplentes de los y las representantes de la sociedad civil que compondrán el Consejo Nacional de Fondos de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público, como también la provisión de los cargos titulares y suplentes de los y las representantes de la sociedad civil que integrarán los respectivos Consejos Regionales.

6.- Que, la elección se llevó a cabo, según el cronograma aprobado por resolución exenta N° 272/1271, de fecha 14 de diciembre de 2023, siendo el cierre de las votaciones el día 15 de febrero del año en curso.

7.- Que, atendido lo dispuesto en el artículo 15, inciso 2° del decreto N° 1, citado, y, habiendo concluido el procesos de votación y de recepción de todos los antecedentes respectivos de las convocatorias referidas en el considerando precedente, esta Secretaría de Estado debe realizar la proclamación de los/las consejeros/as titulares y suplentes correspondientes a los/las representantes de la sociedad civil para integrar el Consejo Nacional y Consejos Regionales del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

8.- Que, el proceso de elecciones de representantes de la sociedad civil para integrar el mencionado Consejo Nacional y respectivos Consejos Regionales, ha observado estrictamente las disposiciones del decreto N° 1, de 2013, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, sobre el procedimiento de elección de los/las candidatos/as de la sociedad civil del Consejo Nacional y los Consejos Regionales.

9.- Que, el artículo 48 de la ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, determina que: “Deberán publicarse en el Diario Oficial los siguientes actos administrativos: a) Los que contengan normas de general aplicación o que miren al interés general; b) Los que interesen a un número indeterminado de personas;”.

10.- Que, con el objeto de promover el conocimiento y composición del Consejo Nacional y los Consejos Regionales del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, corresponde confirmar el proceso de proclamación indicado en los considerandos precedentes, mediante resolución exenta publicada en el Diario Oficial.

RESUELVO:

1.- **PROCLÁMESE**, mediante la presente resolución, a los representantes de las organizaciones de interés público electos para el Consejo Nacional y los Consejos Regionales, según la individualización que a continuación se detalla:

Consejos Regionales

i. Región de Arica y Parinacota

RUT	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TIPO	CARGO
14.685.909-7	ELIZABETH DEL ROSARIO ROSSEL RENTERÍA	SÓLO MINISTERIO DE LA LEY- LEY N°19.418	TITULAR
12.608.612-1	JACQUELINE BUSTILLOS MAMANI	SÓLO MINISTERIO DE LA LEY- LEY N°19.418	TITULAR
13.414.235-9	MARCO ANTONIO VALTIERRE GARRIDO	ORGANIZACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO	TITULAR

perfect

ii. Región de Tarapacá

RUT	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TIPO	CARGO
8.395.237-7	DINA DEL CARMEN COYA CANAVIDES	SÓLO MINISTERIO DE LA LEY- LEY N°19.418	TITULAR
21.901.490-2	JUAN CARLOS HERNANDEZ CAYCHO	ORGANIZACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO	TITULAR

iii. Región de Atacama

RUT	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TIPO	CARGO
12.446.598-2	VERONICA ROSSANA PIZARRO CRUZ	SÓLO MINISTERIO DE LA LEY- LEY N°19.418	TITULAR
16.786.513-5	CLAUDIO RODRIGO SEPÚLVEDA LETEY	SÓLO MINISTERIO DE LA LEY- LEY N°19.418	TITULAR

iv. Región de Coquimbo

RUT	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TIPO	CARGO
13.482.985-0	CAROLINA ANDREA ESPINOSA ESCOBAR	SÓLO MINISTERIO DE LA LEY- LEY N°19.418	TITULAR
15.294.353-9	CAROLINA ANDREA RAMÍREZ CAMPOS	ORGANIZACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO	TITULAR
16.053.504-0	MAURICIO ALEJANDRO CARMONA BRAVO	ORGANIZACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO	TITULAR

v. Región de Valparaíso

RUT	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TIPO	CARGO
12.886.892-5	ALEJANDRA MUÑOZ CIFUENTES	SÓLO MINISTERIO DE LA LEY- LEY N°19.418	TITULAR
13.055.410-5	ELBA DEL CARMEN AGUILERA VALDIVIA	SÓLO MINISTERIO DE LA LEY- LEY N°19.418	TITULAR
15.729.459-8	GERALD GAHONA MOREND	ORGANIZACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO	TITULAR

vi. Región Metropolitana de Santiago

RUT	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TIPO	CARGO
15.425.221-5	YOHANA DE LAS MERCEDES DONOSO AGUILAR	SÓLO MINISTERIO DE LA LEY- LEY N°19.418	TITULAR
11.851.675-3	MALYA PATRICIA SERRANO ALTAMIRANO	SÓLO MINISTERIO DE LA LEY- LEY N°19.418	TITULAR
9.746.326-3	CAROLINA CECILIA MORAGA NAVARRO	SÓLO MINISTERIO DE LA LEY- LEY N°19.418	TITULAR
13.004.250-3	MARILYN CAVIERES DÍAZ	ORGANIZACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO	TITULAR

	SORTEO PÚBLICO	ORGANIZACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO	TITULAR
	SORTEO PÚBLICO	ORGANIZACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO	SUPLENTE
16.744.952-2	JUAN PABLO ZÚÑIGA NÚÑEZ	ORGANIZACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO	SUPLENTE

vii. Región de O'Higgins

RUT	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TIPO	CARGO
7.188.625-5	GRACIELA BERNARDA MARCELI GARCIA	SÓLO MINISTERIO DE LA LEY- LEY N°19.418	TITULAR
15.319.704-0	MARÍA ANGÉLICA FUENTES LARA	SÓLO MINISTERIO DE LA LEY- LEY N°19.418	TITULAR

viii. Región del Ñuble

RUT	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TIPO	CARGO
10.558.877-1	RENE WALTER ROA ORELLANA	SÓLO MINISTERIO DE LA LEY- LEY N°19.418	TITULAR
10.961.168-9	MIGUEL ANGEL GODOY MOLINA	SÓLO MINISTERIO DE LA LEY- LEY N°19.418	TITULAR

ix. Región de Biobío

RUT	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TIPO	CARGO
17.170.210-0	MYRIAM MARLEN RIQUELME VERGARA	SÓLO MINISTERIO DE LA LEY- LEY N°19.418	TITULAR
11.492.767-8	OSWIN HEMMELMANN PARRA	SÓLO MINISTERIO DE LA LEY- LEY N°19.418	TITULAR
7.923.512-1	MARTA OLIVIA VENEGAS AVENDAÑO	ORGANIZACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO	TITULAR

x. Región de La Araucanía

RUT	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TIPO	CARGO
10.949.255-8	ANDRES MUÑOZ STUARDO	ORGANIZACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO	TITULAR

xi. Región de Los Ríos

RUT	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TIPO	CARGO
7.203.351-5	JAIME LEPE ÓRDENES	ORGANIZACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO	TITULAR

xii. Región de Los Lagos

RUT	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TIPO	CARGO
14.555.398-9	ALVARO GONZALO GARRIDO MARCHANDON	SÓLO MINISTERIO DE LA LEY- LEY N°19.418	TITULAR
8.602.848-4	CARMEN ANTIÑANCO PAIRO	SÓLO MINISTERIO DE LA LEY- LEY N°19.418	TITULAR
24.281.338-3	DANILSA ESTHER GRANADOS DE DIAZ	ORGANIZACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO	TITULAR
18.206.520-K	YASMIN ANGELICA VELASQUEZ COLI	ORGANIZACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO	TITULAR

xiii. Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

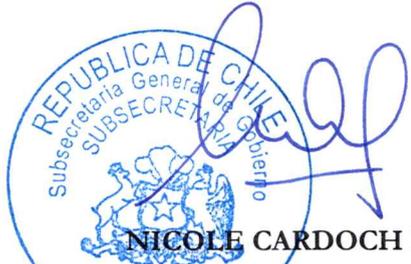
RUT	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TIPO	CARGO
10.306.879-7	CLAUDIA MAYORGA MAYORGA	SÓLO MINISTERIO DE LA LEY- LEY N°19.418	TITULAR
19.140.793-8	CAMILA JAVIERA RIVERA GARRIDO	SÓLO MINISTERIO DE LA LEY- LEY N°19.418	TITULAR
6.319.962-1	LUISA HORTENCIA QUEZADA AMPUERO	SÓLO MINISTERIO DE LA LEY- LEY N°19.418	TITULAR
12.450.360-4	CESAR RECZON SAAVEDRA ALDANA	ORGANIZACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO	TITULAR
15.194.296-2	PATRICIA ALEJANDRA PÉREZ QUILODRÁN	ORGANIZACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO	TITULAR

Consejo Nacional

RUT	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TIPO	CARGO
10.916.428-3	NELSON GENARO GARRIDO NAVARRO	SÓLO MINISTERIO DE LA LEY- LEY N°19.418	TITULAR
14.248.658-K	CRISTIAN DAZA TORO	SÓLO MINISTERIO DE LA LEY- LEY N°19.418	TITULAR
8.543.255-9	JENNY LINARES ULLOA	ORGANIZACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO	TITULAR
16.371.088-9	FRANCISCA DEL ROSARIO SOTO-AGUILAR BRALIC	ORGANIZACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO	TITULAR
15.434.827-1	EVELYN LORENA URRUTIA BARRA	ORGANIZACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO	TITULAR
10.637.717-0	JORGE FERNANDO IBARRA ESPINOZA	SÓLO MINISTERIO DE LA LEY- LEY N°19.418	SUPLENTE
15.458.314-9	FERNANDA MACARENA REYES TAPIA	ORGANIZACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO	SUPLENTE
20.157.578-8	JULIO NICOLÁS TRONCOSO MEDINA	ORGANIZACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO	SUPLENTE

2.- **DÉJESE** constancia que los candidatos proclamados y electos asumirán sus funciones de inmediato, sin esperar la total tramitación del presente acto administrativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



NICOLE CARDOCH RAMOS
SUBSECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



EDA/SPP/EQR/CGL/ACM
TRANSCRÍBASE A:

Gabinete Ministra, Gabinete Subsecretaria, Coordinación de Seremis, Unidad de Fondos Concursables, Unidad de Asesoría Jurídica, y Central de Documentación.

MEMORÁNDUM N° 172/7

A : SERGIO VALENZUELA PULGAR
JEFE UNIDAD ASESORÍA JURIDICA

DE : ANA MARÍA CÁCERES MENA
JEFA UNIDAD DE FONDOS CONCURSABLES

MAT. : Remite propuesta de Resolución que proclama Consejeros Nacionales y Regionales del FFOIP

FECHA : 19 de febrero 2024

Junto con saludar cordialmente, remito a usted para su revisión y posterior trámite de la Subsecretaría, propuesta de resolución que proclama Consejeros Nacionales y Regionales del FFOIP. Dicha resolución debe salir a más tardar con fecha del 22 de febrero, de acuerdo a lo señalado en la Res. 272/1271 de diciembre 2023.

Por otra parte, se adjunta propuesta de resolución que habilita el llamado al segundo proceso de elección de consejeros/as FFOIP, esta resolución debe estar tramita a más tardar el 06 de marzo, de acuerdo a lo determinado en el decreto N°1.

Atentamente,


ANA MARÍA CÁCERES MENA
JEFA UNIDAD DE FONDOS CONCURSABLES
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

C.c.: Archivo

URGENTE



URGENTE

PROVIDENCIA N° 00128-24

SANTIAGO, 21 FEB 2024

DE : JEFE UNIDAD ASESORÍA JURÍDICA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

A : JEFE CAB. 5366.

Para conocimiento

Favor, dar curso

Para visto bueno

Proponer respuesta

Para firma

OBSERVACIONES

SE ADJUNTA RESERVA, QUE PROPIA CONTRATOS TITULARES Y EMPLEADOS DEL CONSEJO NACIONAL Y CONSEJOS REGIONALES DE FOP.



SERGIO VALENZUELA PULGAR
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
y Acceso a la Información Pública

Resp. EQP. /